



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Secretaría General

SANTIAGO FERNÁNDEZ MARTÍN, SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA.

CERTIFICA: Que vistos los archivos de la Secretaría General, consta que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día veintiuno de agosto de dos mil veinticinco, a propuesta de la Consejera de Educación, adoptó Acuerdo con el siguiente tenor literal:

"Primero.- Autorizar la implantación en la Universidad de Burgos de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los siguientes títulos:

- Grado en Matemática Aplicada y Computación.
- Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas.

Segundo.- Autorizar la implantación en la Universidad de León de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención del título de Grado en Ingeniería en Geotecnologías y Topografía.

Tercero.- Autorizar la implantación en la Universidad de Salamanca de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los siguientes títulos:

- Grado en Ingeniería Mecatrónica y Robótica.
- Grado en Traducción e Interpretación.
- Máster Universitario en Cibercriminalidad.
- Máster Universitario en Ciberseguridad.
- Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica.
- Doctorado en Inteligencia Artificial Aplicada.

Cuarto.- Autorizar la implantación en la Universidad de Valladolid de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los siguientes títulos:

- Grado en Biotecnología.
- Máster Universitario en Nutrición de Precisión y Traslacional.
- Máster Universitario en Subespecialidades Oftalmológicas.

C/ Santiago Alba 1, 47008 Valladolid - Tel. 983 411 223 - Fax 983 248 984 - <http://www.jcyl.es>





Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Secretaría General

Quinto.- Reconocer la implantación en la IE Universidad de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los siguientes títulos:

- Grado en Ciencias Políticas / Bachelor in Political Science.
- Máster Universitario en Computación y Tecnología Empresarial / Master in Computer Science and Business Technology.
- Máster Universitario en Derecho Internacional / Master. in Laws (LLM).
- Máster Universitario en Gestión / Master in Mangement (MIM).

Sexto.- Reconocer la implantación en la Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Séptimo.- Reconocer la implantación en la Universidad Europea Miguel de Cervantes de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Organización y Comunicación de Eventos.

Octavo.- Reconocer la implantación en la Universidad Internacional Isabel I de Castilla de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los siguientes títulos:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Máster Universitario en Ciberdelincuencia.
- Máster Universitario en Derecho Digital.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión Deportiva.
- Máster Universitario en Inteligencia para la Seguridad y la Defensa.
- Máster Universitario en Nutrición y Salud.
- Máster Universitario en Psicopedagogía.
- Máster Universitario en Transformación Digital de la Empresa.

C/ Santiago Alba 1, 47008 Valladolid - Tel. 983 411 223 - Fax 983 248 984 - <http://www.jcyl.es>





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Secretaría General

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Junta de Castilla y León o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su notificación."

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a veintiuno de agosto de dos mil veinticinco.



C/ Santiago Alba 1, 47008 Valladolid - Tel. 983 411 223 - Fax 983 248 984 - <http://www.jcyl.es>

